

Curso Académico: 2022/23

## 26563 - Resources for EFL in infant school

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 26563 - Resources for EFL in infant school

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

El futuro maestro deberá por tanto ser capaz de:

**1** Reflexionar sobre diferentes prácticas y problemas pedagógicos relacionados con la enseñanza de la lengua extranjera y la enseñanza bilingüe en Educación Infantil; emplear los principios comunicativos de enseñanza-aprendizaje relevantes a esta área para justificar sus decisiones didácticas.

**2** Analizar y evaluar los materiales publicados para la enseñanza de la lengua extranjera y la enseñanza bilingüe, y otros materiales diversos destinados a otros fines. Seleccionar y adaptar dichos materiales a las necesidades de su alumnado.

**3** Analizar, seleccionar, adaptar, elaborar e implementar actividades y materiales que faciliten un adecuado aprendizaje del inglés y de los contenidos curriculares.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza.

**1.2** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**1.5** Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

**1.a** Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

**1.b** Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

- Objetivo 4: Educación de calidad.

**4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

**4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

**4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias

necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

**4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

**4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

- Objetivo 5: Igualdad de género.

**5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

**5.b** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

**5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

**10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

**16.3** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

**16.8** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

**16.b** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tecnología

**17.6** Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

**17.7** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

**17.8** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

Creación de capacidad

**17.9** Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

## **1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

En el objetivo de esta asignatura y los resultados de aprendizaje previstos se han diseñado teniendo en cuenta las necesidades del futuro profesor de lengua extranjera, con especial atención al ámbito de la educación bilingüe. En esta etapa educativa, y más aún en la enseñanza bilingüe, existe una gran escasez de materiales publicados adecuados a las capacidades cognitivas y lingüísticas de los alumnos.

Asimismo, el docente debe ser competente para desarrollar materiales que se adapten a las características y necesidades propias de sus alumnos.

## **1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura**

El alumno deberá tomar parte activa en las actividades de seguimiento de la asignatura, de intervención en clase, lectura y comentario de los textos docentes y de preparación de materiales para la docencia en Educación Infantil. Para ello es imprescindible que tenga, antes de comenzar la asignatura, un nivel de competencia en el dominio de la lengua inglesa de B2 según la clasificación MCERL (Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas).

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación infantil

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes y docentes. Seleccionar los recursos educativos más adecuados para cada situación.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capaciCT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

- CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.
- CT07 - Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
- CT08 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.
- CT09 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.
- CT10 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.
- CE41 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
- CE42 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CE43 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
- CE44 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- CE45 - Conocer la tradición oral y el folklore.
- CE46 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
- CE47 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- CE48 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- CE49 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- CE50 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
- CE51 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
- CE54 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Conocer el Marco Común Europeo de Referencia y las Directrices Europeas por las que se regula la docencia en los centros bilingües.
  - Planificar, desarrollar y evaluar el currículo integrado mediante recursos didácticos apropiados utilizando la lengua a un nivel B2.
  - Utilizar el léxico y las estrategias discursivas propias de las diferentes materias curriculares de la educación infantil.

## 2.2. Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- 1. Comprende y aplica los principios teóricos básicos que subyacen al Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE), para la selección, evaluación y diseño de materiales y recursos destinados a tal fin.**
- 2. Describe y emplea una amplia variedad de actividades y recursos didácticos para el aprendizaje integrado del inglés y de las demás áreas del currículo de educación infantil.**
- 3. Implementa y gestiona actividades para el aprendizaje integrado de inglés y contenido en inglés, exponiendo a los alumnos a un input adecuado y fomentando la interacción comunicativa.**
- 4. Evalúa los materiales docentes según su potencial para promover el aprendizaje de la lengua extranjera y de los contenidos curriculares, así como por su adecuación para la etapa de educación infantil.**
- 5. Adapta y crea actividades y contenidos propios y originales adaptados al currículo de infantil en el aula bilingüe y promueve las competencias apropiadas en los niños y niñas de infantil.**
- 6. Comprende y sabe explicar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza bilingüe en educación infantil. Posee y es capaz de aplicar los conocimientos teóricos y técnicos necesarios para elaborar materiales curriculares que hagan uso de las TIC.**

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Al finalizar esta asignatura, y en coordinación con otras asignaturas de la Mención, los futuros docentes deberán ser capaces de adaptar y diseñar actividades y materiales que se adapten adecuadamente al currículum de Educación Infantil y que respeten los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.

Mediante dichos materiales, el futuro maestro ha de ser capaz de aprovechar las sinergias y posibilidades que ambas áreas se ofrecen mutuamente y de fomentar un desarrollo armónico y globalizado de sus contenidos.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación formativa.**

#### Modalidad A - Evaluación Continua

**1 Prueba escrita** de carácter teórico-práctico donde los alumnos demuestren su comprensión los conceptos teóricos claves y los apliquen para analizar, evaluar y completar determinados ejemplos de actividades.

**2 Portfolio** de la asignatura. Dicho portfolio contendrá una selección de actividades y/o materiales originales (número por determinar) creados por el alumno que demuestren su capacidad para facilitar el aprendizaje integrado del inglés y de diferentes áreas curriculares del currículo de Educación Infantil.

**3 Participación activa** en las actividades realizadas en las clases prácticas. Entre otras, en clase se llevarán a cabo actividades de comprensión sobre una lectura, análisis y valoración de materiales con arreglo a determinados criterios, identificación de los objetivos y contenidos de una actividad, y adaptación y explotación de materiales, adaptación y explotación en clase de materiales (*peer teaching*).

#### Modalidad B - Evaluación Global

Los alumnos podrán acogerse a esta modalidad de evaluación que incluirá las siguientes actividades:

1. **Prueba escrita** de carácter teórico-práctico donde los alumnos demuestren su comprensión los conceptos teóricos claves y los apliquen para analizar, evaluar y completar determinados ejemplos de actividades.

2. **Presentación por escrito** de una selección de actividades y/o materiales originales (número por determinar) creados por el alumno que demuestren su capacidad para facilitar el aprendizaje integrado del inglés y de diferentes áreas curriculares del currículo de Educación Infantil.

3. **Presentación oral** de actividades y tareas que promuevan el desarrollo de las destrezas (aquellas realizadas en la actividad de evaluación 2) y la competencia comunicativa de los alumnos del aula de inglés como lengua extranjera en Educación Infantil.

### Criterios de evaluación

**En las actividades de evaluación se valorarán los siguientes aspectos**

#### 1. Prueba Escrita:

1. Conocimiento de los principios y teorías de la materia
2. Precisión en la definición, descripción y empleo de los términos, principios y conceptos.
3. Grado de comprensión de los conceptos
4. Contraste y evaluación de las diferentes teorías y métodos.
5. Aplicación de los principios y conceptos claves en el análisis y evaluación de materiales y recursos.

#### 2. Portfolio de actividades:

1. Identificación y descripción de los objetivos y contenidos de la actividad.
2. Adaptación de la dificultad de los contenidos y de las actividades a las capacidades lingüísticas y cognitivas de los aprendices.
3. Descripción de los pasos y procedimientos a seguir para implementar la actividad o lección.
4. Aplicación en el diseño de la actividad de los principios de aprendizaje y conceptos claves estudiados durante el curso.
5. Creatividad y originalidad de los materiales y de las actividades propuestas.
6. Calidad formal del trabajo: precisión en el uso de los términos y conceptos; concisión; adecuación a los criterios formales de la actividad; presentación.

#### 3. Participación activa:

1. Interés por la asignatura: asistencia a clase; lectura sistemática de los materiales; realización escrupulosa de las actividades y tareas; disposición a colaborar y aportar sus propias ideas.
2. Grado de comprensión de los conceptos claves y de las lecturas obligatorias.
3. Evaluación crítica de las propuestas y recursos metodológicos a partir de los conceptos y principios claves del área.
4. Uso adecuado de la L2 (*teacher talk*) para dar instrucciones, explicar actividades, comprobar la comprensión y fomentar la interacción de los alumnos.

En todas las actividades se tendrá en cuenta la capacidad del alumno para incluir los ODS mencionados en la Introducción en el diseño de materiales didácticos.

### Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura



Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener una calificación igual o superior al 50% en todas las partes de la modalidad correspondiente (A o B).

**Modalidad A.** Incluye:

- 1 Prueba escrita de carácter teórico-práctico. (30%)
- 2 Portfolio de la asignatura. (50%).
- 3 Participación activa en las actividades realizadas en las clases prácticas. (20%)

**Modalidad B.** Incluye:

- 1 Prueba escrita de carácter teórico-práctico. (50%)
- 2 Diseño de actividades. (30%).
- 3 Presentación oral de las actividades y tareas diseñadas. (20%)

Asimismo, harán un uso fluido, adecuado y correcto de la lengua inglesa, correspondiente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, será criterio indispensable para superar las actividades de evaluación arriba descritas.

## Prueba global y segunda convocatoria

Los alumnos podrán acogerse a esta modalidad de evaluación (Modalidad B) que incluirá las siguientes actividades:

1. **Prueba escrita** de carácter teórico-práctico donde los alumnos demuestren su comprensión los conceptos teóricos claves y los apliquen para analizar, evaluar y completar determinados ejemplos de actividades. (50 %)
2. **Presentación por escrito** de una selección de actividades y/o materiales originales (número por determinar) creados por el alumno que demuestren su capacidad para facilitar el aprendizaje integrado del inglés y de diferentes áreas curriculares del currículo de Educación Infantil. (30 %)
3. **Presentación oral** de actividades y tareas que promuevan el desarrollo de las destrezas (aquellas realizadas en la actividad de evaluación 2) y la competencia comunicativa de los alumnos del aula de inglés como lengua extranjera en Educación Infantil. (20 %)

La prueba de la **segunda convocatoria** coincide en contenido y porcentajes con la prueba global.

### Quinta y Sexta convocatoria

En quinta y sexta convocatoria las pruebas, los porcentajes y los requisitos mínimos son los mismos que en la convocatoria ordinaria (junio o septiembre) en la que el alumno se evalúe. Las pruebas serán evaluadas por el Tribunal correspondiente.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

Se alternará la exposición por parte del profesor encargado con el trabajo grupal e individual del alumnado. Ambos requieren la participación activa de los y las estudiantes, la acción colaborativa, la reflexión sobre los contenidos, así como la responsabilidad en el propio proceso de aprendizaje.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

En rasgos generales, en esta asignatura, el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla en los siguientes tipos de actividades: clases magistrales, clases prácticas, trabajos dirigidos, estudio individual y pruebas de evaluación.

Las clases de tipo magistral (30 horas) constarán de sesiones de exposición, análisis y debate sobre los principios de enseñanza aprendizaje relevantes a la disciplina, así como de los principios y técnicas pedagógicas que se emplearán para el análisis, diseño e implementación de recursos didácticos para la enseñanza de cada una de las diferentes áreas y destrezas lingüísticas en el aula de EFL y el aula bilingüe de Educación Infantil.

En las sesiones más prácticas de resolución de problemas y casos (30 horas) se llevarán a cabo actividades de comprensión sobre una lectura, análisis y valoración de materiales con arreglo a determinados criterios, identificación de los objetivos y contenidos de una actividad, adaptación y explotación de materiales. Asimismo, se trabajarán aspectos teórico-prácticos relativos al diseño e implementación de actividades, y se tratará de que los estudiantes incluyan en su diseño de actividades los ODS considerados relevantes en esta etapa educativa.

### 4.3. Programa

La planificación de los contenidos y actividades de aprendizaje se estructurará alrededor tanto de las diferentes destrezas comunicativas como de las diferentes áreas del currículo de Educación Infantil, con el fin de que el alumno sea capaz de desarrollar las competencias necesarias para facilitar un aprendizaje comunicativo y globalizado de la lengua extranjera (inglés) y de las áreas curriculares correspondientes a esa etapa educativa.

El desarrollo de actividades será coherente con los principios generales que rigen el aprendizaje comunicativo, así como

con los principios de la enseñanza bilingüe, que se revisarán brevemente en la primera unidad del programa ya que se estudian en profundidad en la asignatura de Content and Language Integrated Learning. Asimismo, en el desarrollo de las actividades relacionadas con las diferentes áreas de contenido trataremos de respetar y ejemplificar el principio de globalidad establecido en el Currículo de Educación Infantil.

El programa de la asignatura constará de 4 unidades de contenido:

**Unit 1. The communicative approach and CLIL: principles for the design and the implementation of teaching resources.**

**Unit 2. Principles of language use in early childhood.**

2.1. Listening and speaking: comprehensible input, TPR and classroom interaction.

2.2. Reading and writing: teaching phonics.

**Unit 3. Language and artistic expression. Principles, resources and techniques:**

3.1 Children's literature: Storytelling

3.2 Music: Using rhymes and songs

3.3 Drama and action games

3.4 Communicative activities in Arts and Crafts

**Unit 4. Children and their environment. Principles, resources and techniques:**

4.1 Learning about the body and about themselves. Daily habits and routines. Healthy habits.

4.2 Science and Maths. Learning scientific and mathematical concepts: numeration, measures, space, time, chance, ordering and patterning. Using experiments.

4.3 Culture and history. Learning about English speaking countries, different cultures and festivities.

#### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

El horario de sesiones teóricas y prácticas será establecido por cada uno de los Centros.

La fecha de la prueba teórica y el calendario de presentación de trabajos serán acordados con los estudiantes al comienzo del período docente.

Dado que deben respetarse las instrucciones de las autoridades sanitarias y académicas, la organización y el desarrollo de la docencia deberá estar supeditada a la planificación de los espacios realizada por los centros.

Las actividades y fechas clave se comunicarán a través del Anillo Digital Docente (ADD) o mediante documento escrito entregado por el profesor al comenzar el período lectivo de la asignatura. Las fechas de los exámenes finales se pueden consultar en la página web de las distintas facultades que imparten la titulación.

#### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26563>